



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

**De conformidad a los
Artículos:**

24 y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

ORDCOM -01

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NUMERO DE ORDEN
03/06/2022	Prestaciones a Beneficiarios	1647
NOMBRE DEL SUMINISTRANTE:	AMERICAN STAR CORPORATION, S.A. DE C.V.	
NIT DEL SUMINISTRANTE:		
DIRECCION SUMINISTRANTE:		

Atentamente solicito proporcionar a FOPROLYD los bienes o servicios que a continuación se detallan:

CANT.	U. MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO U.	TOTAL
2.00	Servicio	PROCESO LG No. 60/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO DEL LABORATORIO DE PRÓTESIS DE FOPROLYD"; según detalle: MANTENIMIENTO PREVENTIVO: El cual se realizará así: El (1º) primer mantenimiento se tiene previsto realizarse en el mes de junio; y el (2º) segundo mantenimiento se tiene previsto realizarse en el mes de octubre, ambos en 2022 y a fecha de inicio se programará en coordinación con las personas administradoras del documento contractual, de conformidad al detalle siguiente: 1) Limpieza de la maquinaria, equipo, incluyendo cada una de sus partes según corresponda, utilizando sustancias no corrosivas, ni desinfectantes que ocasionen oxido u otro daño al equipo; 2) Lubricación de la maquinaria, equipo, y/o partes de éstas según corresponda para evitar fricción y mantener su funcionamiento; 3) Posterior a limpieza y lubricación, mantener ajustes y posición de las partes según estado en que reciba la máquina o equipo; 4) Verificación y revisión del estado del cableado, conexión eléctrica y conexión del sistema de succión en los casos que amerite; 5) Presentación de hoja de control por cada máquina o equipo trabajado en el día o una hoja de control con el detalle de las máquinas o equipos trabajados por día, las hojas de control del mantenimiento deben especificar: código y nombre de máquina o equipo, fecha de la visita, detalle del mantenimiento realizado, sugerencias u observaciones, nombre y firma de persona que realiza el mantenimiento y de la persona que recibe el trabajo realizado; al finalizar cada mantenimiento deberá presentar un cuadro consolidado con el detalle del mantenimiento realizado a la maquinaria y equipo. Los trabajos de mantenimiento preventivo se realizarán en un plazo de 15 días hábiles.6) Elaborar un diagnóstico de fallas identificadas en maquinaria y equipo, principalmente de las partes que sufren deterioro o desgaste, para considerar el mantenimiento correctivo.	\$2,711.00	\$5,422.00
1.00	Servicio	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: El cual se realizará cuando el equipo presente falla ocasionando mal funcionamiento o cuando se haya detectado un deterioro en alguna de sus partes que afecte la funcionalidad o vida útil. Para realizar un mantenimiento correctivo deberá existir una previa revisión por parte de los administradores del documento contractual, para luego gestionar la autorización correspondiente con el funcionario designado; y el proveedor deberá presentar cotización de la reparación a realizar incluyendo el costo de cada material o repuesto, mano de obra y garantía. En el caso de los repuestos y partes no indicadas, estas se considerarán contratadas, sin embargo, su autorización estará supeditada a la aprobación de las personas administradoras del documento contractual y funcionario designado por Acuerdo de Junta Directiva, para adjudicar dicho proceso. TIEMPO DE RESPUESTA: El tiempo de respuesta para el mantenimiento correctivo será de 15 días hábiles mínimo. En caso de que algún repuesto no esté en plaza se justificará por escrito a las personas administradoras para poder aprobar al tiempo de respuesta.	\$578.00	\$578.00

TOTAL: **\$6,000.00**

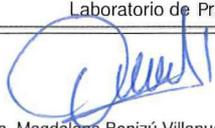
TOTAL EN LETRAS: SEIS MIL 00/100 DOLARES

FORMA DE PAGO: Crédito 60 días

PLAZO DE CONTRATO: A partir de la emisión de la Orden de Inicio hasta el 31/12/2022

OBSERVACIONES: Formar parte de la documentación contractual: a) El Requerimiento para la presentación de oferta; b) La oferta económica; c) El Acta Adjudicativa; d) La Orden de Compra de Bienes y Servicios; e) La Orden de Inicio; f) La Garantía; y g) Otros documentos que emanen del proceso de contratación.

GARANTIA DE CONTRATO: El adjudicatario deberá de rendir a satisfacción de FOPROLYD dentro del plazo de ocho días hábiles, posteriores a la recepción de la orden de compra: UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA, por un monto equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total adjudicado, cuya vigencia será a partir de la emisión de la orden de compra hasta el 31 de diciembre de 2022 más 60 días adicionales. La garantía deberá de ser presentada con nota de remisión firmada y sellada, en la UACI de FOPROLYD.

PAGO A CUENTA:			
LUGAR DE ENTREGA: Laboratorio de Prótesis de FOPROLYD			
 Licda. Magdalena Bonizú Villanueva Serrano GERENTE GENERAL	 GERENCIA GENERAL	 NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO	08/06/2022
			Datos del Administrador de la Orden de Compra:
Nombre:	Teléfono:	Fax:	Email:

Edificio FOPROLYD, entre 2ª y 4ª Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Nº 428, San Salvador, El Salvador, C.A.
 Correo Electrónico : comunicaciones@fondolisiados.gob.sv
 Teléfono: (503) 2133-6200
 www.fondolisiados.gob.sv